

Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/604/2024.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
Chilchotla, Pue., a 12 de septiembre de 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula correspondiente al **primer semestre de 2024** de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla; realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudo, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C. De igual modo se envía copia del Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/605/2024, mediante el cual se hizo entrega de una copia de la auditoría antes mencionada a la Cámara de Diputados.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/> en el apartado de Auditorías.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - CHILCHOTLA
DRA. LILIANA LEÓN LÓPEZ
RECTORA



c.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESUI.
c.c.p. Archivo.
D'LLL/M'JMB/ahs*

244341

Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/605/2024.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
Chilchotla, Pue., a 12 de septiembre de 2024.

DIP. IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

000150
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2024 SEP 19 AM11:26
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, correspondiente al primer semestre de 2024; dicha auditoría fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA - CHILCHOTLA
21MSU1208A



DRA. LILIANA LEÓN LÓPEZ
RECTORA

c.c.p. Archivo.
D'LLL/M'JMB/ahs*



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DRA. LILIANA LEÓN LÓPEZ
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-
CHILCHOTLA**
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones con relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los Informes de Matrícula del Primer Semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 518 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

No aplica (La Universidad tiene un solo ingreso al año, correspondiente al segundo semestre).

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 518 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Planeación y Evaluación.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Planeación y Evaluación.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 96.01% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación

La Dirección de Planeación y Evaluación, deberá de integrar el expediente escolar completo del alumno, de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	N/A	518	518
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	N/A	518	518

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2023 / 30 de marzo del 2024) es por la cantidad de -10 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de marzo de 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2023)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	518	528	-10
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	518	528	-10

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.89%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla es razonablemente confiable, determinando un 98.67% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.


La auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

En la Ciudad de Chilchotla del Estado de Puebla, 20 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General de la
Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

Rafael J. García, Chilchotla, Pue., a 18 de septiembre de 2024

Asunto: Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

AT'N: ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DGESUI

Por este medio reciba un afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento la existencia de una variación del -1.89 % entre el número de alumnos registrados en la primera auditoría de matrícula 2024 y la primera de 2023, como se detalla a continuación:

Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2023)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	---	---	---	
TSU/PA	---	---	---	
Licenciatura	518	528	---	
Especialidad	---	---	---	
Maestría	---	---	---	
Doctorado	---	---	---	
Total	518	528	-10	-1.89%

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.89%



244342



Argumentación.

La matrícula total de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla contó con una disminución de 10 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo enero-junio 2023, la variación en el nivel educativo de Licenciatura se presenta de la siguiente manera:

- **Licenciatura.** Se contó con un decremento de 10 alumnos debido a que en el ciclo escolar anterior egresaron un total de 189 jóvenes de los diferentes programas educativos de modalidad cuatrimestral y última generación de modalidad semestral; siendo esta, la generación con más egresados de la institución.

La Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria continúa realizando acciones para la promoción de la oferta educativa a través de visitas a los bachilleratos, visitas de bachilleratos a las instalaciones de la Universidad, presencia de la institución en diferentes Ferias Profesiográficas, promoción en redes sociales, entre otras. Estas acciones nos permitirán incrementar la matrícula de nuevo ingreso para ciclos escolares posteriores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



MTRA. JUANA MÉNDEZ BAUTISTA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN